

RESOLUCION No.95-6-2-1- 0130

ABOGADO LUIS SOLÓRZANO VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de TRANSPORTES COMBATIENTES DEL 95 "TRANSCOMBA" C. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala el 23 de agosto de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE se ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992, ADM-93213 de 1 de diciembre de 1991; y, ADM-93006 de 11 de enero de 1993;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de TRANSPORTES COMBATIENTES DEL 95 "TRANSCOMBA" C. LTDA. en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Arenillas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) que el Notario Segundo del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Arenillas inscriba en el Registro Mercantil a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Machala, a 07 SEP 1995

Abg. Luis Solórzano Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

LSV/PSA
PVG

VICTOR H. OCHOA I.

RAZON: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo Segundo, de la Resolución No. 95-6-2-1-0139, que antecede.-

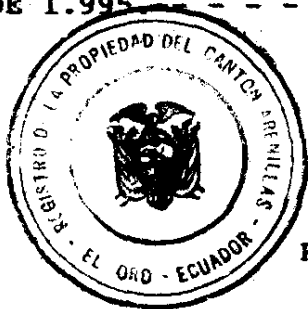
Machala, 8 de Septiembre de 1.995



[Handwritten signature]
DR. JOSE CABRERA ROMAN
NOTARIO ABOGADO

CERTIFICO:

QUE SE HA PROCEDIDO A LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA EN EL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, ASI COMO TAMBIEN LA PRESENTE RESOLUCION CON EL NUMERO OCHO 98) Y ANOTADA AL LIBRO REPERTORIO BAJO EL NUMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO(151) EN ESTA FECHA: ARENILLAS, 14 DE SEPTIEMBRE DE 1.995



[Handwritten signature]
Victor H. Ochoa T.,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

22. 938 18